



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Análisis de las Detracciones, en la Empresa de Transporte Señor
de la Caña, Arequipa, Periodos: 2017 al 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORAS:

Alfaro Diaz Andreina Pamela (ORCID: 0000-0002-3650-680X)

Salinas Tinajeros, Jeinmy Mercedes (ORCID: 0000-0001-9880-9286)

ASESOR:

Mg. Vásquez Villanueva, Carlos Alberto (ORCID: 0000-0002-0782-7364)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A nuestras familias, por el apoyo incondicional a nuestra formación académica.

Las autoras

Agradecimiento

A Dios, por la oportunidad de trascender a través de los estudios.

A la Universidad César Vallejo, por albergarnos y ser el medio por el que logremos la titulación profesional.

A nuestro asesor, Dr. Carlos Vásquez Villanueva, por la orientación metodológica para la culminación de esta tesis.

Índice de Contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
III. METODOLOGÍA.....	5
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	5
3.2. Variables y su operacionalización	5
3.3. Población, Muestra, Muestreo y Unidad de Análisis.....	6
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	6
3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	6
3.5. Procedimientos.....	7
3.6. Métodos de análisis de datos.....	7
3.7. Aspectos éticos	7
IV.RESULTADOS.....	11
V. DISCUSIÓN	17
VI. CONCLUSIONES	19
VII. RECOMENDACIONES.....	20
REFERENCIAS.....	21
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Promedio de las detracciones totales.....	11
--	----

Índice de figuras

Figura 1. Comportamiento del promedio de detracciones en el periodo	12
Figura 2. Conglomerado de las detracciones en el periodo.....	13
Figura 3. Comportamiento de las detracciones por transporte de madera.	14
Figura 4. Comportamiento de las detracciones por transporte de mercadería	15
Figura 5. Comportamiento de las detracciones por transporte de fruta.....	16

Resumen

El presente estudio buscó análisis de las detracciones, en la empresa de Transporte Señor de la Caña de la ciudad de Arequipa en el periodos 2017 al 2021, para ello se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y diseño no experimental con aplicación del análisis documental como técnica y la ficha de análisis como instrumento, efectuado en una muestra no probabilística de 60 reportes mensuales de detracciones y que corresponden a los años 2017 al 2021. Los resultados el promedio de las detracciones en todo el periodo asciende a S/ 2 088,77 siendo el 2018 el año con mayor detracción del periodo con un valor de S/ 4 059,32. En el caso de los tipos de transportes, se tiene que la carga de madera representa la mayor detracción del periodo con un valor ascendente a S/ 1 283,42 en el que el valor máximo se ubica en el 2018 con S/ 2 435,59, para el transporte de mercadería se tiene un promedio de S/ 596,30 con un valor máximo recaudado en el 2018 de S/.1 217,80; finalmente, la carga de fruta representa el menor monto detraído en el periodo con S/ 209,04 y un valor máximo detraído en el año 2017 de S/ 980,00. Se concluye que la empresa presenta un declive de sus ventas y por consiguiente de sus detracciones en el 2020 como producto de la pandemia por el covid 2021.

Palabras clave: Detracciones por transporte, detracciones por carga de madera, detracciones por carga de fruta, detracciones por carga de mercadería.

Abstract

The present study sought an analysis of the withdrawals, in the company of Transporte “Señor de la Caña” of the city of Arequipa in the periods 2017 to 2021, for which a methodology of quantitative approach was used, of descriptive type and non-experimental design with application of the documentary analysis as a technique and the analysis sheet as an instrument, carried out on a non-probabilistic sample of 60 monthly reports of withdrawals and corresponding to the years 2017 to 2021. The average results of withdrawals throughout the period amounts to S/ 2 088,77 with 2018 being the year with the greatest decrease in the period with a value of S/ 4 059,32. In the case of the types of transport, the load of wood represents the greatest decrease in the period with a value rising to S/ 1 283,43 in which the maximum value is located in 2018 with S/ 2 435,59 for the transport of merchandise there is an average of S/ 596,30 with a maximum amount collected in 2018 of S/ 1 217,80; finally, the load of fruit represents the lowest amount withdrawn in the period with S/ 209,04 and a maximum value deducted in 2017 of S/ 980,00. It is concluded that the company presents a decline in its sales and therefore in its drawdowns in 2020 as a result of the covid 2021 pandemic.

Keywords: Deductions for transport, deductions for loading wood, deductions for loading fruit, deductions for loading merchandise.

I. INTRODUCCIÓN

En la realidad tributaria del país, el sistema de detracciones o también conocido como SPOT, es una forma procesal cuyo fin es generar dinero intangible para el pago de los impuestos por parte de las empresas. Esta forma de estrategia procesal, es sin duda una de las más cuestionadas por los entendidos del campo empresarial, debido a que se acomoda muy bien dentro de los sectores con altos índices de informalidad y evasión tributaria, pero que sin embargo resulta en desmedro de los indicadores de liquidez para algunas empresas que nunca han tenido problemas con el ente recaudador.

La contrariedad pareciera estar en la confiscación de un dinero que aún no se ha convertido en impuesto; en tal sentido, si la SUNAT lo hace intangible anticipadamente, la empresa afectada no podrá hacer uso de este dinero, restándole así disponible para reinversiones o pago de compromisos a corto plazo, por lo que se verá obligada a buscar fuentes de financiamiento externo, lo cual sumado a los intereses resta las utilidades de la empresa. Esta situación es vista como abusiva y poco justa con aquellos contribuyentes puntuales y honestos; no obstante, se han venido poniendo recomendaciones sobre el ajuste de este sistema para el mejor tratamiento de los empresarios.

Bravo (2015) y Alva (2013) mencionan que en Perú, el sistema de detracciones fue creado a inicios del año 2000, como resultado de una medida preventiva que a su vez actúa como mecanismo de lucha contra el fraude tributario; si bien es cierto ha tenido un impacto positivo en la recaudación, esto también ha generado una afección negativa en el ciclo contable de la empresa, con desmedro del disponible principalmente. Una explicación más clara sobre el sistema es la que da Valencia (2016), el cual señala que el sistema de detracciones busca el pago anticipado de los impuestos, de manera exigible incluso a quienes no presentan deuda alguna con el fisco.

La afección a las finanzas va desde la distracción injusta de los recursos a la tributación anticipada, la alteración del flujo de caja, el costo de la pérdida de oportunidades de reinversión, la rotación del inventario exigido por el mercado, escasez de liquidez, búsqueda de financiamiento externa, pago de intereses y pérdida en las percepciones de utilidades.

Por lo expuesto, se plantea el siguiente problema general: ¿En qué consiste el análisis de las Deduciones, en la Empresa de Transporte Señor de la Caña, Arequipa, Periodos: 2017 al 2021?, de los cuales los problemas específicos se desprenden en lo siguiente: (1) ¿En qué consiste la descripción de las deducciones de madera?, (2) ¿En qué consiste la descripción de la deducción de fruta? y finalmente ¿En qué consiste la descripción de la deducción de mercadería?

El porqué del siguiente trabajo se centra en el interés de querer conocer la situación actual del sistema de deducciones en la empresa, debido a que nunca se efectuó un análisis detallado del mismo, sumado al problema de que no presentan un control sobre los depósitos deducidos; por medio de este trabajo se puede obtener información exacta y confiable sobre este particular.

El para qué, busca mejorar la situación financiera de la empresa por medio del análisis de las deducciones por tipo de cliente; lo anterior ayudará a mantener en orden la información tributaria. Del mismo modo, el trabajo es una referencia metodológica para futuras investigaciones en la temática tributaria.

El objetivo general de la presente investigación es: Analizar las deducciones, en la empresa de transporte Señor de la Caña, Arequipa, en el periodo 2017 al 2021; y sus objetivos específicos son: (1) describir en que consiste as deducciones de madera en la empresa de transporte Señor de la Caña, Arequipa, en el periodo 2017 al 2021, (2) describir en que consiste la deducción de fruta, en la empresa de transporte Señor de la Caña, Arequipa, en el periodo 2017 al 2021; finalmente (3) describir en qué consiste la deducción de mercadería, en la empresa de transporte Señor de la Caña, Arequipa, en el periodo 2017 al 2021.

Para una mejor descripción de los problemas y objetivos, se sugiere revisar el Anexo 1 (Matriz de consistencia).

II. MARCO TEÓRICO

Los trabajos internacionales revisados, resaltan los estudios de Paredes (2015), el cual desarrolla mecanismos para la reducción de la evasión tributaria, por medio de una metodología descriptiva, en donde la muestra probabilística de 126 personas a las que se sometió a una encuesta; los resultados señalan que la mayoría de la población percibe de manera dudosa y extraña el uso de los impuestos por lo que la evasión es una respuesta a su desconocimiento. Se pudo llegar a la conclusión de que la evasión representa un problema nacional, ya que disminuye la disponibilidad de los recursos estatales ya que incurre en el denominado déficit fiscal, por lo que se recomienda la promoción de nuevas estrategias de prevención y corrección.

Carly (2011) desarrolla una propuesta para la recaudación tributaria, por medio de una metodología descriptiva propositiva, con aplicación de la encuesta como técnica de recolección de información y el cuestionario como instrumento, el mismo que fue aplicado a una muestra no probabilística de 6 personas. Los resultados permiten sostener que la municipalidad investigada presenta una disminución significativa en la recaudación, debido entre otros factores a la falta de mecanismos adecuados, promoción e información de la ciudadanía sobre su función recaudadora.

Dentro de los antecedentes nacionales se resalta el estudio de Chirhuana et ál. (2017), los cuales determinan el grado de influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., por medio de una investigación de tipo descriptiva con aplicación del método casuístico. Los resultados obtenidos denotan que la empresa no logra cumplir con sus compromisos a corto plazo debido a la falta de disponible o liquidez inmediata, por tal motivo se ha visto en la necesidad de buscar financiamiento externo; así mismo señala que el sistema de detracciones influye en la liquidez de manera directa, restando las oportunidades y la rentabilidad de la empresa.

Alcántara y Villalobos (2017) determina la influencia del sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa, a través de un estudio descriptivo y teniendo como resultados que los trabajadores no aplican en conciencia las normas tributarias establecidas, del mismo modo desconocen sobre los porcentajes aplicables a las detracciones, ocasionando un desmedro de las

utilidades. Se concluye que el sistema de detracciones influye en el traslado de fondos, debido al mal manejo de este, por lo que se han atribuido multas tributarias ascendientes a S/ 6,091 por infracciones a la norma tributaria.

Vásquez y Vásquez (2017) determina el grado de incidencia del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas en la liquidez de una empresa de transporte, por medio de un estudio de tipo descriptivo, con aplicación del análisis documental como técnica de los estados financieros y los PDT de 5 años. Se concluye que si existe incidencia del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas, en la liquidez de la empresa de transporte; según el análisis efectuado con y sin SPOT, se encontró una pérdida de S/ 4 175,72, S/ 3 677,04 y S/ 4 391,33, por lo que queda evidenciado el impacto negativo en la liquidez.

Moreno (2014) determina la influencia que tiene el sistema de detracciones en la situación económica de una empresa, por medio de un estudio correlacional aplicado en una muestra no probabilística de estados financieros de 5 años, con aplicación del análisis documental como técnica y ficha de análisis como instrumento. Se concluye que efectivamente, el sistema afecta la liquidez de la empresa, restándole disponibilidad de recursos, por lo que se ve en la necesidad de adquirir préstamos bancarios para continuar con su operatividad; la causa es que los recursos se encuentran confiscados en el banco de la Nación sin ninguna posibilidad de poder utilizarlos inmediatamente.

Mascaro (2013) determina los efectos financieros de los sistemas de detracción que tienen una empresa, a través de una descriptiva correlacional, con aplicación de la entrevista y cuestionario como técnica e instrumento de recolección de información. Se llega a concluir que los sistemas de detracción afectaron negativamente los estados financieros de la empresa, en esto principalmente se observó en el incumplimiento de las obligaciones a corto plazo y con esto su operatividad al 100%.

El sistema de detracciones, conocido también por sus siglas SPOT, se define a sí mismo como un proceso en el que ocurre un descuento de una tasa establecida para una actividad comercial, la cual se detalla de manera normativa, a la totalidad del importe de una factura emitida; el importe detruido es ingresado a una cuenta del Banco de la Nación de la propia empresa, establecida previamente con esta finalidad y con el que se lleva un control previsorio de los impuestos; en

ese aspecto, Peña (2015) y Gallizo (2015) definen a este sistema procesal como un régimen normativo que tiene como intención el adelanto de la tributación (IGV), ejercido como medida cautelar frente a la posibilidad de evasión.

Soriano y Velásquez (2016) menciona que todos los estados del mundo se valen del financiamiento interno para sus sostenimiento y desarrollo colectivo, así mismo cada estado presenta un órgano rector encargado de la administración tributaria, el cual establece normativas y estrategias en relación al recaudo; en el caso de Perú, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) fue la encargada de diseñar y establecer el SPOT, por lo que se puede considerar a este sistema como único en el mundo, creado en base a la realidad problemática del país (Flores et ál., 2018).

En lo legal, Morillo (2019) y Vásquez (2020) consideran que este tipo de sistema resulta ser, bajo la observación de expertos, un sistema híbrido procesal, debido a que no reúne los requisitos necesarios para ser considerado una obligación tributaria formal, eso sumado a que el contorno jurídico no está definido, hace que el sistema se sitúe en punto intermedio entre lo formal y sustancial.

La base legal del SPOT es descrita por Carranza Muñoz y Cornejo Ortiz (2018), los cuales otorgan su creación a inicios del año 2000, por medio del Decreto Legislativo N° 917, establecido el 26 de abril del 2001 y que estuvo contenido hasta la vigencia de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004; en lo posterior el decreto legislativo encuentra una modificación en el Decreto Legislativo N° 954, el mismo que otorga un aporte legal más propicio para su ejecución.

A pesar de lo polémico y controversial que resulta el sistema dentro de los contribuyentes peruanos, algunas realidades latinoamericanas como Brasil encuentran muy favorable la implementación de este sistema como estrategia frente a la evasión tributaria (Aroni y Pareja, 2015); no obstante, se debe resaltar que esta estrategia procesal es una forma inteligente y eficaz de recaudación, aunque no lo sea en los resultados económicos de los contribuyentes.

Para García et ál. (2017), este sistema es una forma intervencionismo por parte del Estado en el proceso productivo de las empresas, ya que se sustraen intangibles que pueden ser definitivos en una posible inversión o compromiso de pago a corto plazo; Cabrera (2019) y Cotera (2019) agregan que el indicador más afectado con este proceso es la liquidez, por lo que las empresas se ven inducidas

a buscar financiamiento externo para cubrir con sus compromisos operativos en algunas ocasiones.

Para Sauñe (2018), se trata de un sistema con características poco justas, debido al carácter indiscriminado de su ejecución, ya sea para el buen contribuyente o el evasor; por su parte, Hidalgo (2019) considera también que es una acción perversa y abusiva sobre los medianos y pequeños empresarios, lo cual no hace más que poner en debate si la ejecución de este sistema es viable para una economía emergente.

Frente a esta discrepancia, Torres (2017) y Ticona (2016) sugieren realizar un score de todos los contribuyentes que no figuran como buenos dentro del banco de información de SUNAT, a través de esto se puede realizar un filtro a los que realmente no presentan un riesgo de evasión; esta medida de poder establecerse, favorecería la percepción del sistema y motivaría a los contribuyentes a mantenerse en la línea de la legalidad.

Las detracciones recaudadas en la cuenta de la empresa pueden pagar tributos, multas, anticipos/pagos a cuenta de tributos, gastos por cobranza coactiva por parte de SUNAT (2018), medidas cautelares y aportaciones a ESSALUD y ONP. En cuanto al parámetro de la detracción, se especifica que de forma general el valor total de la factura debe ser mayor a media UIT, lo cual para el 2022 es de S/ 4 600,00 (SUNAT, 2017).

Por otro lado, el Banco de la Nación (2018) detalla que para la apertura de una cuenta corriente se exige la copia del RUC actualizado, activo y domicilio fiscal, documento de identidad del registrante o autorizado; el último requerimiento se efectúa de distinta manera para persona jurídica o persona natural; en el primer caso se pide la declaración jurada para apertura de cuenta corriente de detracciones y para el segundo caso se pide una carta firmada por el titular solicitando la apertura de la cuenta corriente.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación se clasifica como descriptiva; según Arias (2006) y Ñaupas et ál. (2018), este tipo se basa en la aplicación de técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental; agrega también que se trata de la capacidad para describir un objeto o grupo en función a sus características absolutas y de sus partes.

Por su parte, Lopera et ál. (2010) mencionan que este tipo de estudio trabaja sobre realidades de hechos, presentando una descripción completa de los mismos, por lo que su aplicación debe darse en grupos homogéneos. La investigación descriptiva ayuda a poder seleccionar de manera eficaz la documentación a revisar, y poder obtener las características para nuestra realidad estudiada.

3.1.2 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación se clasifica como no experimental; sobre esto, Hernández et ál. (2014) manifiestan que aquí las variables no se pueden adulterar ni inducir de manera intencional, es decir que la toma de información es sobre su estado natural o conforme se den dentro de un fenómeno natural; también ratifica que la manipulación de las características de interés no es alterada; según Robledo (2014), sólo se observan los hechos tal cual se manifiestan y sobre estos se analiza el comportamiento de los mismos.

La investigación no experimental ayuda a poder realizar la revisión de la documentación sin ningún tipo de manipulación, debido a que se revisa la documentación tal cual se le presenta.

3.2 Variables y Operacionalización

El estudio es unidimensional, es decir que presenta una (1) sola variable, denominada Sistema de detracciones, cuyas dimensiones y definición conceptual y operacional se detallan en el Anexo 1 (Matriz de operacionalización).

La especificación sería:

Variable 1: Sistema de detracciones

3.3 Población, Muestra, Muestreo y Unidad de Análisis

3.3.1 Población

La población de estudio estuvo conformada por los registros de ventas pertenecientes a los años que la empresa se encuentra en actividad; referente a esto, Robledo (2014) menciona que la población es definida como un grupo de elementos relacionados entre si y a una observación de una característica en particular.

Hernández et ál. (2014) resalta la importancia de definir la característica, el tiempo y el espacio de la población; por su parte, Alma del Cid (2007) define a la población como la totalidad del objeto o sujeto de estudio.

3.3.2 Muestra

La muestra de estudio estuvo conformada por 5 reportes de detracción anual del periodo 2017 a 2021, haciendo un total de 48 reportes de detracciones; Hernández et ál. (2010) mencionan que se conoce como muestra a un subgrupo extraíble de la población, recomendando que debe ser representativa y adecuada para los fines del estudio.

3.3.3 Muestreo

El muestreo que se utilizó fue el no probabilístico por conveniencia; sobre esto, Hernández et ál. (2010) refiere que se trata de una selección considerando el interés del investigador, por lo que no atiende a formulaciones de cálculo sino a la dirección que se necesita.

Según Kumar (2009), este tipo de muestreo no tiene la intención de dar a los integrantes de la población la misma probabilidad de elección o de participación en el estudio; por su parte, Orellano y Duque (2015) agrega que más bien se basa en el criterio que el investigador tenga necesidad, por lo que muchas veces pueden ser cuestionados por la fiabilidad de los resultados.

3.3.4 Unidad de Análisis

La unidad de Análisis fueron los reportes de detracciones; según Archenti y Piovani (2007), la unidad de análisis es un referente abstracto es decir un conjunto potencial infinito de estudio.

3.4 Procedimientos

3.4.1 Técnicas de Recolección de Datos

La técnica usada es el análisis documental; sobre esto, Vargas (2009) sostiene que se trata de una indagación histórica sobre hechos definidos; Dulzaides y Molina (2004) agrega que el análisis documentario es una técnica de búsqueda y aplicación única y sistematizada, es decir que la extracción de la información obedece a un procedimiento ordenado y por lo tanto confiable.

3.4.2 Instrumento

El instrumento fue la ficha de análisis; al respecto, Vargas (2009) sostiene que un instrumento es la forma más segura y ordenada de recolectar una información proveniente de registros, en el caso de la ficha de análisis, ya que la organización del formato permite la minimización de errores.

3.5 Procedimientos

Los procedimientos, según Kumar (2014), vienen a ser una descripción detallada del desarrollo de la investigación; en tal sentido, se partirá de (1) una revisión teórica del Sistema de detecciones y sus componentes, algo muy importante para definir el rumbo del estudio, luego (2) se procede a la extracción de la información por medio de una ficha de análisis diseñada específicamente para ese fin, (3) se analiza la información de manera estadística, (4) lo cual lleva al establecimiento de conclusiones finales.

3.6 Método de Análisis de Datos

Se usó el método analítico; según Lopera et ál. (2010) menciona que este tipo de método descompone un objeto en partes con el fin de analizarlo y es empleado de manera particular en las ciencias sociales y humanas; con referencia al procesamiento de los datos, estos fueron recolectados y convertidos en una data estadística a la que se sometió funciones básicas descriptivas y comparativas como las tablas de medidas de resúmenes, gráfica de líneas y de variabilidad, sin necesidad de hipótesis estadísticas y de nivel de significancia; el análisis y corrida de datos tiene al programa SPSS v29 como herramienta.

3.7 Aspectos Éticos

Se resalta la importancia de la ética dentro de la investigación científica, aún más si es que se están trabajando dentro de las ciencias sociales; por lo que sugiere

que el cumplimiento de los objetivos debe ser veraces, libre de conflictos de interés, con demostración de responsabilidad y cuidado intelectual de loa ajeno.

En tal sentido, es que se declara que la investigación cuenta con el permiso y consentimiento de la administración de la empresa a investigar, además de declarar el uso de la metodología científica adecuada y el manejo de la información de manera responsable.

En cuanto a la redacción del presente informe de investigación, se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía de presentación de trabajos de investigación de la Universidad César vallejo, con el estilo de redacción APA 7^a. Ed.

IV. RESULTADOS

La tabla 1, muestra el promedio del total de detracciones dentro del periodo 2017 al 2021, siguiendo el razonamiento de que las detracciones son directamente proporcionales a las ventas, el promedio de las detracciones en todo el periodo asciende a S/ 2 088,77, siendo el 2018 el año con mayor detracción del periodo con un valor de S/ 4 059,32. En el caso de los tipos de transportes, se tiene que la carga de madera representa la mayor detracción del periodo con un valor ascendente a S/ 1 283,42, en el que el valor máximo se ubica en el 2018 con S/ 2 435,59, para el transporte de mercadería se tiene un promedio de S/ 596,30, con un valor máximo recaudado en el 2018 de S/ 1 217,80; finalmente, la carga de fruta representa el menor monto detruido en el periodo con S/ 209,04 y un valor máximo detruido en el año 2017 de S/ 980,00.

Tabla 1

Promedio de las detracciones totales

Año	Medida	Detracciones totales	Detracciones por transporte de madera	Detracciones por transporte de fruta	Detracciones por transporte de mercadería
2017	Media	2 680,53	1 564,82	317,46	798,26
	Máximo	3 960,64	2 376,38	980,00	1 188,19
	Mínimo	1 464,32	878,59	146,43	439,30
2018	Media	2 736,53	1 641,91	273,65	820,96
	Máximo	4 059,32	2 435,59	405,93	1 217,80
	Mínimo	1 647,67	988,60	164,77	494,30
2019	Media	2 371,83	1 423,09	237,18	711,54
	Máximo	3 679,65	2 207,79	367,96	1 103,89
	Mínimo	,00	,00	,00	,00
2020	Media	928,06	661,65	66,60	199,81
	Máximo	1 990,00	1 194,00	199,00	597,00
	Mínimo	80,00	80,00	,00	,00
2021	Media	1 726,89	1 125,67	150,31	450,92
	Máximo	3 945,64	2 367,38	394,56	1 183,69
	Mínimo	,00	,00	,00	,00
Total	Media	2 088,77	1 283,42	209,04	596,30
	Máximo	4 059,32	2 435,59	980,00	1 217,80
	Mínimo	,00	,00	,00	,00

Tal como lo expone el gráfico 1, el comportamiento de las medias detraídas en el periodo de manera total y en cada uno de los tipos de carga, obedecen a una misma tendencia, con una declive notorio en el 2020 y un rebote alcista para el 2021. Los primeros años del periodo los montos promedios de lo detraídos parecen ser estables con ligeras resistencias en el 2019 hasta el contundente descenso en el año 2020. El resultado de esto denota que el comportamiento de las proporciones de los tipos de carga se mantiene dentro de todo el periodo. Además de ello se observa que los montos promedios detraídos por el tipo de carga de fruta se mantienen estables dentro del intervalo con valores por debajo de los S/ 500; por lo que el año 2020 representó una caída fuera del intervalo de valores oscilantes que mantenía cada una de las otras detracciones.

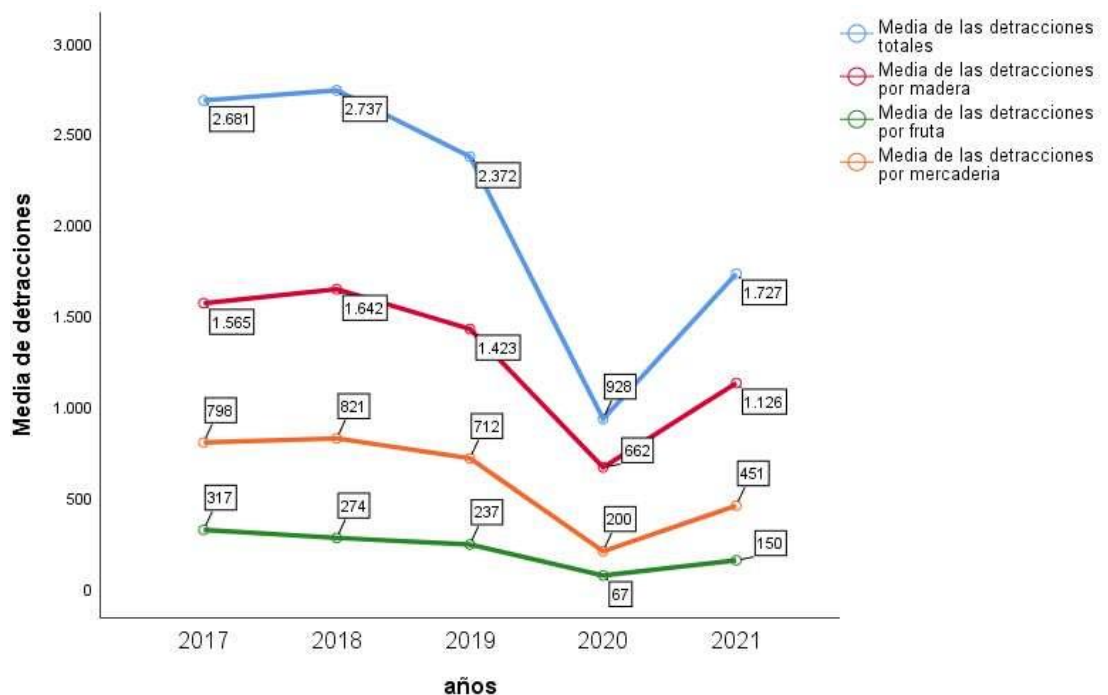


Gráfico 1. Comportamiento del promedio de detracciones en el periodo

En el gráfico 2, se visualiza que los tipos de detracciones en todo el periodo no tienden a la homogeneidad, por lo que se puede decir que existe una variabilidad mayor en las detracciones por transporte de madera, seguido de la carga de mercadería y como se puede corroborar otra vez, una menor variabilidad en la carga de fruta. En líneas generales, la amplitud de las detracciones totales llega a intervalos de importe entre los S/ 0,00 hasta un poco más de los S/ 4 000,00 aproximadamente, teniendo el 50% de los detracciones entre los S/ 1 000 y S/.3 000.

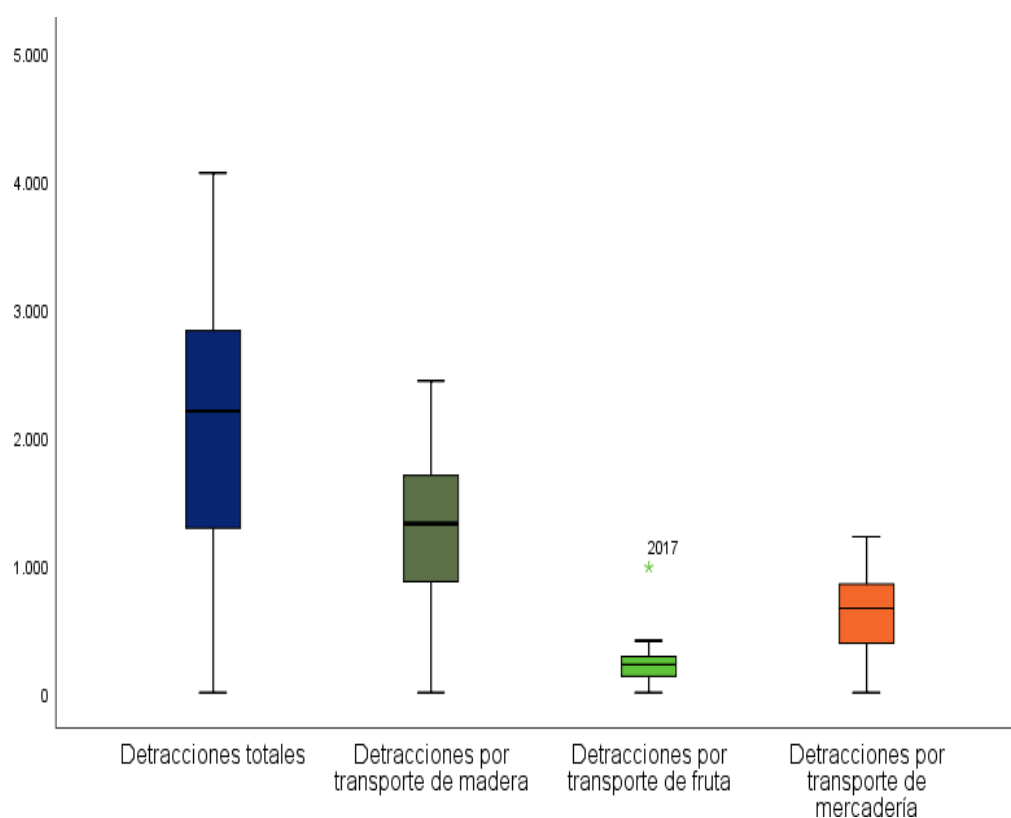


Gráfico 2. Conglomerado de las detracciones en el periodo

El análisis de las detracciones provenientes de la carga de madera, se observa en el gráfico 3 que dentro del periodo, el mes de julio es el mes en que se detrae más, seguido de los meses de octubre, diciembre y enero; el comportamiento de los meses hace indicar una posible estacionalidad de los volúmenes de detracción, por lo que sería necesario considerar el hecho de que quizás esto no se define por el declive obtenido en el 2020.

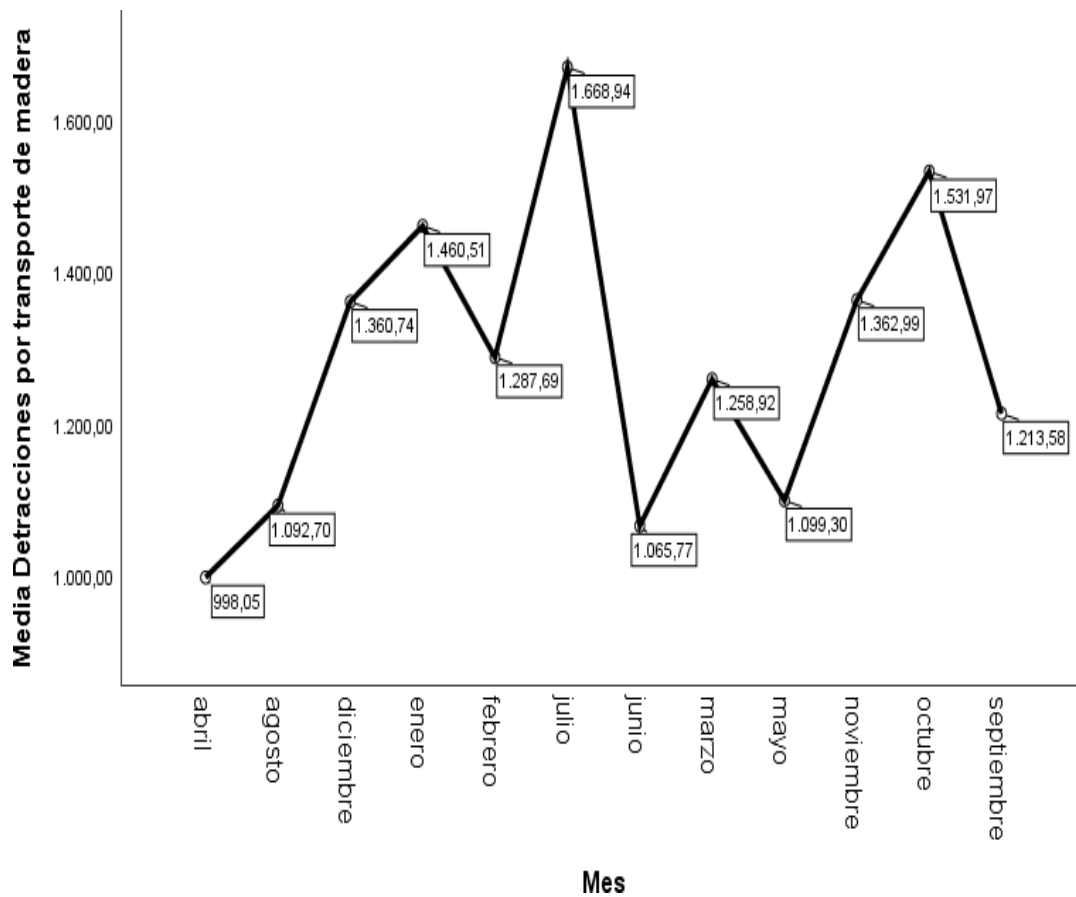


Gráfico 3. Comportamiento de las detracciones por transporte de madera.

El análisis de las detracciones provenientes de la carga de mercadería, en el gráfico 4, se observa el comportamiento del acumulado por mes dentro del periodo, aquí se tiene que el mes de mayor recaudación es octubre y julio con promedio mensuales de S/ 765,99 y S/ 757,14, en cuanto a los menores montos mensuales se presentan en los meses de abril, mayo y junio; por lo que se puede evidenciar una estacionalidad con los demás tipo de carga. El comportamiento fluctuante se mueve en un intervalo amplio de los S/ 400,00 hasta los S/ 800,00.

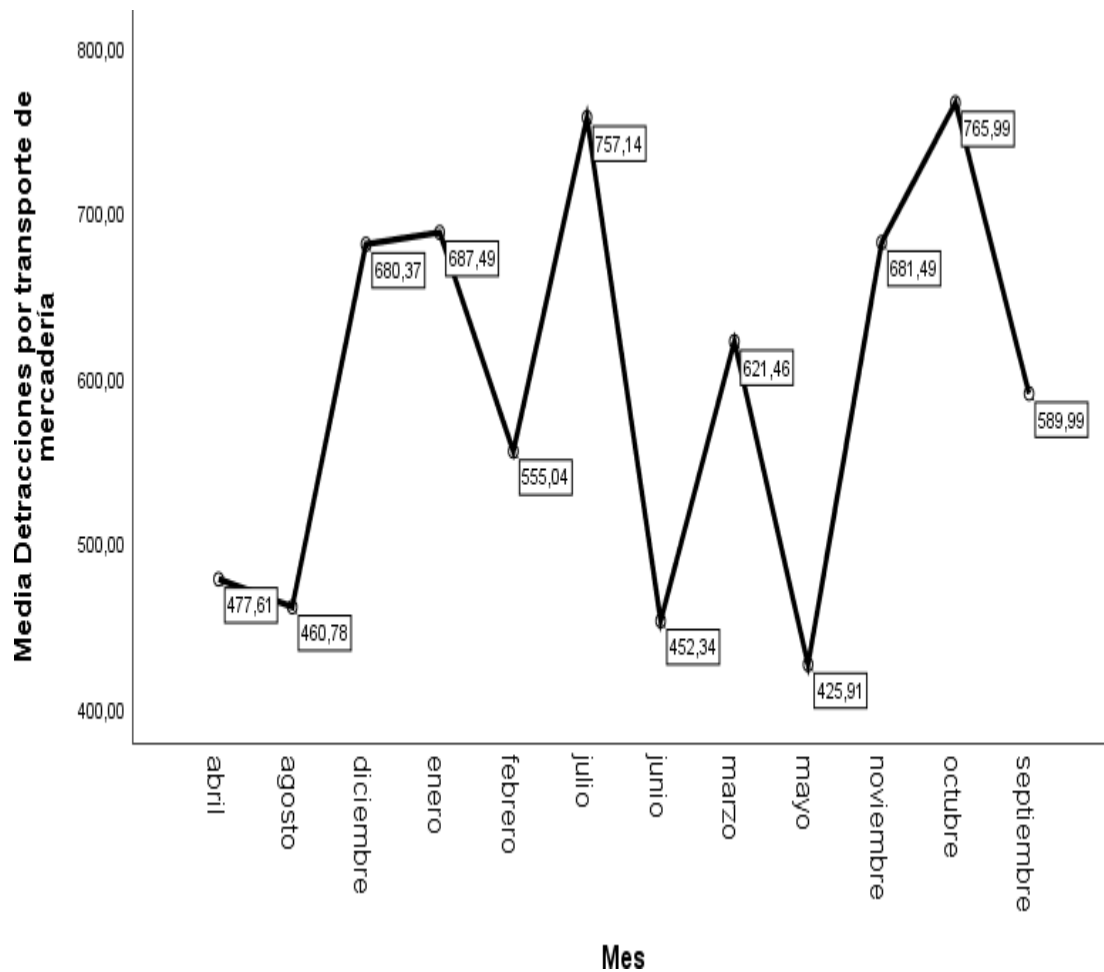


Gráfico 4. Comportamiento de las detracciones por transporte de mercadería.

Sobre el análisis de las detracciones provenientes de la carga de fruta, en el gráfico 5, se observa un comportamiento fluctuante de estas detracciones, estas al igual que las de tipo de madera, presentan su cúspide en el mes de enero con un promedio en el mes de S/ 352,47, seguido de los meses de julio y octubre, los cuales representan también los meses con mayor detracción en la carga de madera. El mes con menor detracción en este tipo de carga es el mes de agosto, seguido de abril, mayo y junio, lo que haría suponer que el comportamiento estaría influido por los declives absolutos de la cuarenta en el 2020.

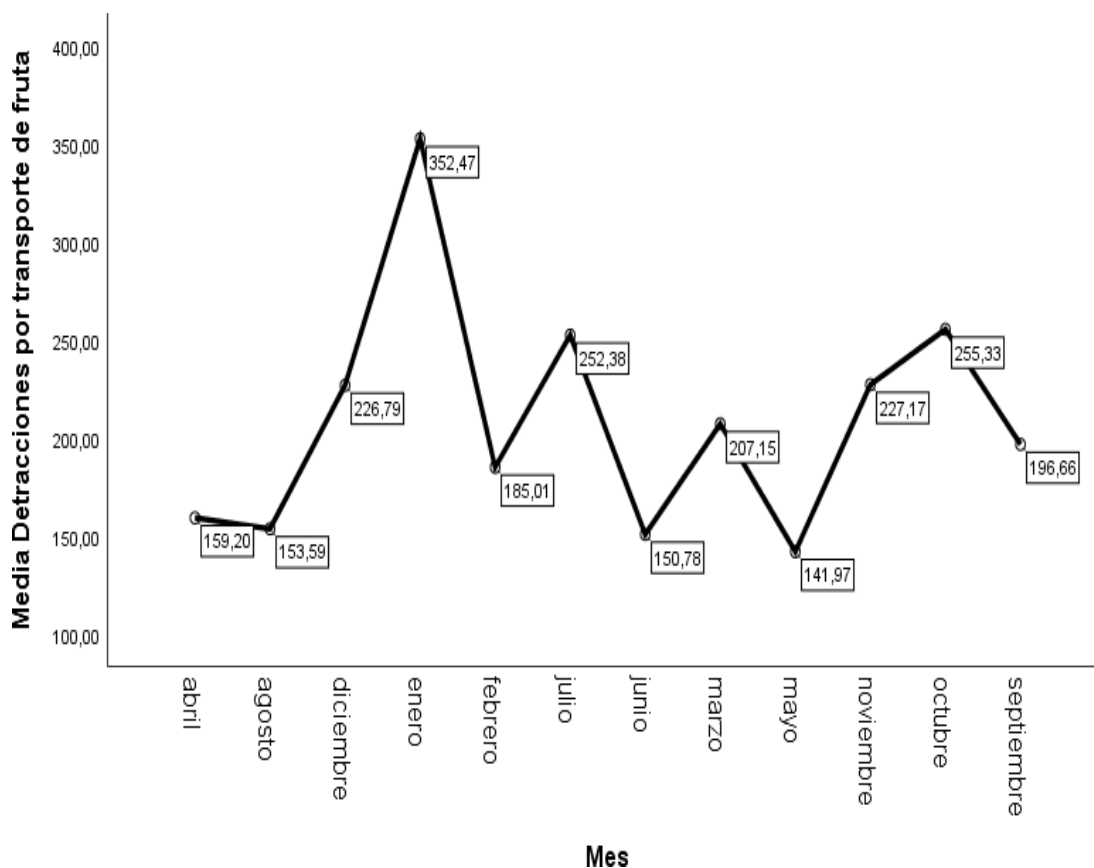


Gráfico 5. Comportamiento de las detracciones por transporte de fruta.

V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos, producto del análisis estadístico, muestran que el transporte de madera dentro de la empresa representa el tipo de transporte que mayor volumen detrae del total de las ventas, seguido de la carga de mercadería y de fruta; el comportamiento de las detracciones es estable con pequeñas resistencias con excepción del año 2020, como producto de los meses de inactividad que se dio por la cuarentena, aunque se debe considerar que la carga de fruta se mantiene estable en todo el periodo, debido a la consideración de producto alimentario de primera necesidad, sin embargo no existieron mayores ingresos en comparación a los demás años.

La empresa de transporte investigada, presenta meses de declive en el 2020, lo cual incidieron en el resultado final de las detracciones para ese año, es por ello que se observa un descenso significativo en comparación a los demás años; como producto de la reactivación económica, ya que las cargas de mercadería y madera dependen de comerciantes que también se vieron afectados por la cuarentena, fue notoria el alza de las detracciones en el 2021 aunque no al nivel que se esperaba o por lo menos como en el 2019, antes de la pandemia; sin embargo, se espera que conforme se regulen las actividades se vuelva a tener mayores ingresos y con esto a las detracciones.

En ese sentido, la empresa ha venido cumpliendo a cabalidad con la emisión de sus comprobantes y por ende con el sistema de detracciones; a pesar de que los meses inoperativos pusieron a la empresa casi sin recursos para poder afrontar la operatividad, debido a que la liquidez se vio afectada. Este problema se acentúa debido a la implacabilidad del sistema en sí; Chirhuana et ál. (2017) asevera que el sistema de detracciones en la liquidez de las empresas de transporte de manera significativa y que muchas de ellas no logran cumplir con sus compromisos a corto plazo debido a la falta de disponible o liquidez inmediata, por tal motivo se ven en la necesidad de buscar financiamiento externo, tal es el caso de la empresa investigada.

Otros autores como Alcántara y Villalobos (2017), Vásquez y Vásquez (2017) aseveran que la falta de liquidez en las empresas de transportes se debe en gran medida a la falta de disponibilidad inmediata de las detracciones y que lo único que queda es el endeudamiento inmediato con entidades financieras; Moreno

(2014) y Mascaró (2013) consideran que dentro del rubro de las empresas que más se ven afectadas a este problema son las empresas de transportes; en la actualidad la empresa investigada se encuentra pagando una deuda adquirida en el 2020, debido a la emergencia sanitaria y por la que no pudo cumplir con sus obligaciones a corto plazo; sin embargo, la administración considera que el futuro operativo está garantizado y que con el transcurso del tiempo se podrán revertir las secuelas económicas del 2020.

VI. CONCLUSIONES

De análisis efectuado en el capítulo IV, se pudieron extraer las siguientes conclusiones:

1. El promedio del total de detracciones dentro del periodo 2017 al 2021 fue de S/ 2 088,77, siendo el 2018 el año con mayor con S/ 4 059,32; las detracciones tienen una tendencia homogénea con excepción del declive del 2020 como producto de la pandemia por el COVID - 19; sin embargo el 2021 las detracciones volvieron a estabilizarse a un valor cercano al 2019, cerrando el periodo con S/1 726,89.
2. Las detracciones por carga de madera representan el mayor volumen de las detracciones totales con un valor ascendente promedio de S/ 1 283,42, en el que el valor máximo se ubica en el 2018 con S/ 2 435,59; se observa valores máximos mensuales promedio en los meses de julio, octubre y enero.
3. Las detracciones para el transporte de fruta representan el segundo volumen de las detracciones totales, con un promedio de detracción dentro del periodo de S/. 596,30 con un valor máximo recaudado en el 2018 de S/1 217,80; también se observan estacionariedad en los montos promedios máximos en los meses de julio y octubre.
4. Las detracciones por carga de mercadería representan el menor monto detraído en el periodo con S/ 209,04 y un valor máximo detraído en el año 2017 de S/ 980.00; la tendencia de su comportamiento en los meses es fluctuante pero se observa montos máximos en los meses de julio y octubre

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la administración de la empresa investigada, lo siguiente:

1. Mantener cuidado con el cumplimiento de los tiempos de declaración y depósitos de las deducciones, para no caer en infringir las normas tributarias, lo que ayudará a evitar sanciones y multas.
2. Destinar la devolución de las deducciones en el año, a la amortización del crédito obtenido en el 2020 como producto de la financiación externa que se buscó para cubrir con los compromisos que tenía la empresa antes y durante la cuarentena.
3. Establecer como política de la empresa, el mantenimiento de la categoría de buen contribuyente, para que pueda acceder con facilidad a futuros financiamientos inmediatos.
4. Desarrollar estudios proyectivos sobre el impacto de las deducciones en la rentabilidad de la empresa, en el que se analicen las oportunidades de reinversión y la solvencia financiera para ejecutarlos.

REFERENCIAS

- Alva Matteuci, García Quispe (2013). *Manual de Deduciones, Retenciones y Percepciones. Aplicación Práctica, jurisprudencia y consultas de la Sunat*. Primera Edición. Lima. Instituto Pacifico S.A.C
- Arias Odon, F. (2006). *El proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. (Vol. 5ta Edición). Caracas: Episteme
[https://www.academia.edu/10608760/El Proyecto de Investigaci%C3%B3n_Introducci%C3%B3n_a_la_metodolog%C3%ADa_cient%C3%ADfica_5taEdici%C3%B3n_2006](https://www.academia.edu/10608760/El_Proyecto_de_Investigaci%C3%B3n_Introducci%C3%B3n_a_la_metodolog%C3%ADa_cient%C3%ADfica_5taEdici%C3%B3n_2006)
- Aroni, M., y Pareja, S. (2015). El Sistema de Dedución del IGV y Su incidencia en la Liquidez de la Empresa Inmobiliaria Parque Acosta S.A.C AÑO 2014. Universidad Nacional del Callao, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1513>.
- Banco de la Nación (BN). (2018). Cuenta Corriente para Deduciones. Lima: BN.
<https://www.bn.com.pe/clientes/cuentasbancarias/cuentascorrientesdeducciones.asp>
- Bravo Cucci, Jorge. (8 setiembre, 2015). Sistema de deducciones: un esquema que debe replantearse. Conexiónesan.
<https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2015/09/08/sistema-deduciones-esquema-debe-replantearse/>
- Carranza, D. y Cornejo, J. (2018). El sistema de deducciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú. (Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Negocios. Lima, Perú.
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624892/carranza_da.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Cabrera Guevara, C. (2019). *Las deducciones y su incidencia en la liquidez de la empresa servicios generales ADJ EIRL-Chota*. (Tesis de pregrado, Universidad señor de Sipán). Repositorio Digital Institucional Universidad Señor de Sipán
[file:///C:/Users/usuario/Downloads/Carlos%20Cabrera%20Guevara%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Carlos%20Cabrera%20Guevara%20(4).pdf)

- Corpus Real, M. (2015). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú caso empresa de transporte de bienes SHALOM EMPRESARIAL S.A.C Chimbote, 2014*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica de los Ángeles Chimbote). Repositorio Digital Institucional Universidad Católica de los Ángeles Chimbote) [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/694/LIQUIDEZ SISTEMA DE DETRACCIONES CORPUS REAL MELISSA STEFFANI%20.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/694/LIQUIDEZ%20SISTEMA%20DE%20DETRACCIONES%20CORPUS%20REAL%20MELISSA%20STEFFANI.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Cotera Quispe, R. (2019). *Sistema de detracción y la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del Distrito de Huancayo 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes). Repositorio Digital Institucional Universidad Peruana de los Andes [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1844/T037_44_266714 TI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1844/T037_44_266714_TI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Flores, J. y Ramos, G. (2018). *Manual Tributario*. Lima: Editorial Pacifico Editores S.A.C
- Gallizo, J. (2015) Avances en la investigación de ratios financieros. La dinámica de los ratios. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/264840903>.
- García, J., Galarza, S. y Altamirano, A. (2017) Importancia de la administración del capital de trabajo en las Pymes. *Revista Ciencia UNEMI*, 10 (23), pp 30-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6151264.pdf>.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ª ed. México D.F.: Mac GrawHill.
- Hidalgo Valladares, N. (2019). *Sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa OLDIM S.A. 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad San Pedro) Repositorio Digital Institucional Universidad San Pedro http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/11457/Tesis_62194.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kumar, R. (2014). *Research Methodology: A Step by Step Guide for Beginners* Recuperado de

https://books.google.es/books?id=MKGVAgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Lopera Echavarría J; Ramírez Gómez C; Zuluaga Aristazábal M; Ortiz Vanegas J. (2010). El método analítico como método natural. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 25 (1), pp <https://www.redalyc.org/pdf/181/18112179017.pdf>.

Ñaupas Paitan H, Mejía Mejía E, Novoa Ramirez E, Villagomez Paucar A. (2014) *Metodología de la Investigación Cuantitativa -Cualitativa y Redacción de tesis*. Cuarta edición, Bogotá. Colombia. Editorial: Ediciones de la U.

Mini Miranda, J. (2018). Cuestionamientos al sistema de deducciones en el Perú, en particular al Ingreso como recaudación. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón*, (1). Obtenida de <https://pdfs.semanticscholar.org/a2ac/69be86ef2fc2e5edc769b05477632c39bfc4.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2018). Marco Conceptual para la Información Financiera. Lima: MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf.

Morillo Ñapi, A. (2019). *Incidencia del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa de Transporte ROMSA, 2017*. (Tesis pregrado, Universidad San Pedro). Repositorio Digital Institucional Universidad San Pedro <https://core.ac.uk/reader/288302605>

Orellana Osorio y Duque Espinoza (noviembre, 2015). Impacto económico del anticipo del impuesto a la renta en pequeñas y medianas empresas del sector comercial de la ciudad de Cuenca. *Revista Tecnológica ESPOL-RTE*, 27(4), 40-67. Obtenida de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/kleberth-402-articulo-rte-espul.pdf>

Peña, J. (2015). Liberación de Fondos de Deducción. Lima: Pacifico Editores S.A.C.

Plataforma digital única del Estado Peruano. (26 de septiembre, 2019) Deducciones. <https://www.gob.pe/701-deducciones>.

- Robledo Mérida, César (2014). *Técnicas y proceso de investigación*. Universidad de Guatemala. <https://www.studocu.com/en-us/document/university-of-northern-iowa/adapted-physical-education/essays/fichas-de-trabajo-ojala-le-sirva-de-mucha-ayuda/7139730/view>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración (SUNAT). (26 de julio de 2017). *Aprueban Reglamento de la sanción de comiso de bienes prevista en el Art. 184 del Código Tributario*. [Resolución de Superintendencia N° 184-2017-SUNAT]. http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración (SUNAT). (2 de octubre de 2017). *Modifican la Resolución de Superintendencia N° 183-2004-SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, a fin de incorporar bienes a dicho sistema*. [Resolución de Superintendencia N° 246-2017-SUNAT]. http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración (SUNAT). (28 de febrero de 2018). *Dictan normas complementarias del Régimen Especial del Impuesto a la Renta*. [Resolución de Superintendencia N° 071-2018-SUNAT]. http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración (SUNAT). (16 de marzo de 2018). *Modifican la Res. N° 183-2004-SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, a fin de incorporar bienes en dicho sistema, así como la Tercera Disposición Complementaria Final de la Res. N° 158-2012-SUNAT para excluir a los agentes generales*. [Resolución de Superintendencia N° 082-2018-SUNAT]. http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp
- Sauñe Machuca, J. (2018). *Análisis de las detracciones en la empresa exportadora de fruta Eurofresh Perú S.A.C., Lima 2015*. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1329/Jos%c3%a9_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Soriano, P. y Velásquez, N. (2016) Las Detracciones y su Influencias en la Reducción de la Evasión Tributaria en el Perú de 2010 -2015. *In Crescendo. Ciencias Contables y Administrativas*, 3(2), pp. 11-21.

<http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendocienciascontables/article/viewFile/1375/1147>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración (SUNAT). (2019). *Régimen de Detracciones del IGV – Empresas*. Lima: SUNAT.

<http://www.sunat.gob.pe/>

Ticona Cahuapaza, K. (2016). *Incidencia del sistema de detracciones en la situación económica y financiera de la empresa de Transporte HW E.I.R.L de la ciudad de Juliaca, Periodo 2014 al 2015*. (Tesis pregrado, Universidad del Altiplano Puno) Repositorio Digital Institucional Universidad del Altiplano de Puno.

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3682/Ticona_Cahuapaza_Karen_Magda.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres Chauca, M. (2017). *Ingreso de recaudación*. Perú: Sunat Recuperado de

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/1050/1/Lujan%20Cubas%2c%20Yanina%20Estefany.pdf>

Valencia, A. (2016). Impacto Financiero, tributación en la Gestión económica según el Sistema de Detracciones. *Quipukamayoc*, 24 (46), pp. 39-46.

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13245/1176>.

Vargas Cordero Z. (2009). La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33 (1), 155-165.

Obtenida de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

Vásquez Saavedra, C. (2020). *Caracterización del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector de servicios del Perú: Caso Pepe el Toro S.A.C. Chimbote, 2019*. (Tesis pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Repositorio Digital Institucional Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/22241/DETRACCIONES_LIQUIDEZ_VASQUEZ_SAAVEDRA_CESAR_ALEXIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Sistema de Deduciones	El sistema de deducciones consiste en descontar un porcentaje del importe que un cliente paga a una empresa en ciertas operaciones específicas, para luego ser depositado en una cuenta del Banco de la Nación. Posteriormente, este dinero puede ser usado para el pago de tributos, de multas y adelanto de otras deudas (Bravo, 2015).	Revisión y análisis de documentos	Dedución de madera	<p>Monto facturado para deducción</p> <hr/> <p>Monto de auto deducciones</p> <hr/> <p>Monto de deducciones realizadas por clientes</p> <hr/> <p>Monto de deducciones con error</p> <hr/> <p>Monto de deducciones no pagadas a tiempo</p>	<p>Escala Numérica o Nominal</p>
			Dedución de fruta	<p>Monto facturado para deducción</p> <hr/> <p>Monto de auto deducciones</p> <hr/> <p>Monto de deducciones realizadas por clientes</p> <hr/> <p>Monto de deducciones con error</p> <hr/> <p>Monto de deducciones no pagadas a tiempo</p>	
			Dedución de mercadería	<p>Monto facturado para deducción</p>	

Monto de auto detracciones

Monto de detracciones
realizadas por clientes

Monto de detracciones con
error

Monto de detracciones no
pagadas a tiempo

Anexo 2. Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	VARIABLES	METÓDOLOGIA
¿En que consiste el Análisis de las Detracciones, en la Empresa de Transporte Señor de la Caña, Arequipa, Periodos: 2017 al 2021?	Analizar en que consiste el Análisis de las Detracciones, en la Empresa de Transporte Señor de la Caña, Arequipa, Periodos: 2017 al 2021	Sistema de Detracciones	TIPO: Descriptiva
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	DIMENSIONES	DISEÑO: No Experimental
1.- ¿En qué consiste la descripción de las detracciones de madera ?	1.- Describir en que consiste las detracciones de madera de la Empresa de Transporte Señor de la Caña, Arequipa, Periodos: 2017 al 2021	X1= Detracción de Madera	TECNICA: Revisión documentaria INSTRUMENTO: Reportes de Detracciones
2.- ¿En qué consiste la descripción de la detracción de fruta?	2.- Describir en que consiste la detracción de fruta, en la Empresa de Transporte Señor de la Caña, Arequipa, Periodos: 2017 al 2021?	X2= Detracción de Fruta	POBLACIÓN: 5 Reportes anuales
3.- ¿En qué consiste la descripción de la detracción de mercadería?	3.- Describir en que consiste la detracción de mercadería, en la Empresa de Transporte Señor de la Caña, Arequipa, Periodos: 2017 al 2021?	X3= Detracción de Mercadería	

Anexo 3. Matriz instrumental

Variables	Dimensiones	Indicadores	Definición instrumental	Escala de medición	Fuente	Técnica / instrumento
Sistema de detracciones	Detracciones por Madera	Facturación para detracción	Importe de la facturación para detracción por servicio de transporte de madera.	De razón (importes)	Documentaria primaria:	Técnica: Análisis documentaric
		Auto detracciones	Importe de Auto detracciones por servicio de transporte de madera.		Reportes de detracciones	Instrumento: Ficha de análisis
		Detracciones realizadas por clientes	Importe de detracciones realizadas por clientes por servicio de transporte de madera.			
		Detracciones con error	Importe de detracciones con error por servicio de transporte de madera.			
		Detracciones no pagadas a tiempo	Importe de detracciones no pagadas a tiempo por servicio de transporte de madera.			
	Detracciones por fruta	Facturación para detracción	Importe de la facturación para detracción por servicio de transporte de fruta.			
		Auto detracciones Detracciones realizadas por clientes	Importe de Auto detracciones por servicio de transporte de fruta.			

		Detracciones con error	Importe de detracciones realizadas por clientes por servicio de transporte de fruta.
		Detracciones pagadas a tiempo	Importe de detracciones con error por servicio de transporte de fruta.
Detracciones mercadería	por	Facturación para detracción	Importe de detracciones no pagadas a tiempo por servicio de transporte de mercadería.
		Auto detracciones	Importe de la facturación para detracción por servicio de transporte de mercadería.
		Detracciones realizadas por clientes	Importe de Auto detracciones por servicio de transporte de mercadería.
		Detracciones con error	Importe de detracciones realizadas por clientes por servicio de transporte de mercadería.
		Detracciones pagadas a tiempo	Importe de detracciones con error por servicio de transporte de mercadería.
			Importe de detracciones no pagadas a tiempo por servicio de transporte de mercadería.

Anexo 4. Ficha de análisis y datos

año	mes	detraccion total	detraccion por madera	detraccion por fruta	detraccion por mercadería
2017	enero	3,870.40	1,800.00	980.00	1,090.40
	febrero	2,832.80	1,699.68	283.28	849.84
	marzo	3,960.64	2,376.38	396.06	1,188.19
	abril	2,859.22	1,715.53	285.92	857.77
	mayo	2,748.64	1,649.18	274.86	824.59
	junio	2,239.34	1,343.60	223.93	671.80
	julio	2,277.12	1,366.27	227.71	683.14
	agosto	1,589.38	953.63	158.94	476.81
	septiembre	2,438.80	1,463.28	243.88	731.64
	octubre	3,617.65	2,170.59	361.76	1,085.29
	noviembre	2,268.15	1,360.89	226.82	680.45
	diciembre	1,464.32	878.59	146.43	439.30
2018	enero	3,884.98	2,330.99	388.50	1,165.49
	febrero	2,735.59	1,641.35	273.56	820.68
	marzo	1,647.67	988.60	164.77	494.30
	abril	1,967.55	1,180.53	196.76	590.27
	mayo	2,210.68	1,326.41	221.07	663.20
	junio	2,187.88	1,312.73	218.79	656.36
	julio	3,061.24	1,836.74	306.12	918.37
	agosto	3,284.86	1,970.91	328.49	985.46
	septiembre	4,059.32	2,435.59	405.93	1,217.80
	octubre	2,437.07	1,462.24	243.71	731.12
	noviembre	2,821.87	1,693.12	282.19	846.56
	diciembre	2,539.70	1,523.82	253.97	761.91
2019	enero	2,337.22	1,402.33	233.72	701.17
	febrero	2,352.34	1,411.41	235.23	705.70
	marzo	3,679.65	2,207.79	367.96	1,103.89
	abril	1,858.90	1,115.34	185.89	557.67
	mayo	2,139.21	1,283.53	213.92	641.76
	junio	1,503.00	901.80	150.30	450.90
	julio	3,335.03	2,001.02	333.50	1,000.51
	agosto	-	-	-	-
	septiembre	3,335.03	2,001.02	333.50	1,000.51
	octubre	3,423.31	2,053.98	342.33	1,026.99
	noviembre	2,559.68	1,535.81	255.97	767.90
	diciembre	1,938.60	1,163.16	193.86	581.58
2020	enero	1,601.38	960.83	160.14	480.41
	febrero	1,329.98	797.99	133.00	399.00
	marzo	80.00	80.00	-	-
	abril	214.20	214.20	-	-
	mayo	247.80	247.80	-	-
	junio	805.48	805.48	-	-
	julio	773.30	773.30	-	-
	agosto	855.72	855.72	-	-
	septiembre	168.00	168.00	-	-
	octubre	1,990.00	1,194.00	199.00	597.00
	noviembre	1,177.75	706.65	117.77	353.32
	diciembre	1,893.17	1,135.90	189.32	567.95
2021	enero	808.40	808.40	-	-
	febrero	888.00	888.00	-	-
	marzo	1,069.72	641.83	106.97	320.92
	abril	1,274.40	764.64	127.44	382.32
	mayo	989.60	989.60	-	-
	junio	1,608.72	965.23	160.87	482.62
	julio	3,945.64	2,367.38	394.56	1,183.69
	agosto	2,805.39	1,683.24	280.54	841.62
	septiembre	-	-	-	-
	octubre	1,298.42	779.05	129.84	389.53
	noviembre	2,530.80	1,518.48	253.08	759.24
	diciembre	3,503.68	2,102.21	350.37	1,051.10

Anexo 5. Autorización

EMPRESA DE TRANSPORTES SEÑOR DE LA CAÑA

Arequipa 07 de marzo 2022

Carta de autorización para investigación

Por medio de la presente, Anibal Condori Choque, con DNI: 30575910, representante legal de la empresa de transportes "SEÑOR DE LA CAÑA." con número de RUC: 10305759100, otorgo a la presente carta de consentimiento para el uso de datos de la empresa en el proyecto de investigación y posterior elaboración de tesis: ANÁLISIS DE LAS "DETRACCIONES EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE SEÑOR DE LA CAÑA 2017-2021", para obtener el título de contador público, elaborado por las Srtas.: Andreina Pamela Alfaro Dtz y Jeinmy Mercedes Salinas Tinajeros.



ANIBAL CHOQUE CONDORI
REPRESENTANTE

DOMICILIO FISCAL: URB. ALTO DE LA ALIANZA K-1 JACOBO HUNTER
Teléfonos: 236985



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "ANÁLISIS DE LAS DETRACCIONES, EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE SEÑOR DE LA CAÑA, AREQUIPA, PERIODOS: 2017 AL 2021", cuyos autores son SALINAS TINAJEROS JEINMY MERCEDES, ALFARO DIAZ ANDREINA PAMELA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Abril del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO DNI: 00238680 ORCID 0000000207827364	Firmado digitalmente por: CAVASQUEZVI el 26-04- 2022 23:31:12

Código documento Trilce: TRI - 0297998